

HECHOS

Para los prisioneros que agreden a otros prisioneros Se le hará un informe disciplinario. Si se le encuentra culpable, las sanciones serán duras. Se le encausará según las leyes penales de la Florida.

Se examinará y posiblemente se aumentará su nivel de supervisión, lo que pudiera implicar ser transferido a una prisión o unidad de mayor rigor, menos movilidad y menos privilegios. Si usted tiene familia, ¿cómo los afectará esto a ellos y cómo afectará las visitas que ellos le hacen?

Si usted tiene dificultad para controlarse...
Pídale ayuda a algún miembro del personal de salud mental.

Para reducir inmediatamente la ira y los deseos de agredir a alguien...

- ✓ Pruebe a hablarle o escribirle a un amigo.
- ✓ Medite o haga ejercicios de respiración para relajarse.
- ✓ Practique un pasatiempo o participe en algún tipo de ejercicios.

CONCIENCIACIÓN SOBRE LA AGRESIÓN SEXUAL

LA AGRESIÓN SEXUAL

Según lo definido en el Estatuto 794.011 de la Florida, la **agresión sexual con violencia** significa la penetración oral, anal o vaginal por medio del órgano sexual de otro o en unión con éste o la penetración anal o vaginal por cualquier otro objeto. No obstante, la **agresión sexual con violencia no incluye los actos hechos de buena fe para un objetivo médico.**

La agresión sexual afecta a todo el mundo, directamente o mediante las experiencias de nuestros seres queridos. No es un asunto que sólo incumba a la mujer ya que puede afectar a cualquiera, no importa su género, edad, raza, grupo étnico, estatus socioeconómico, orientación sexual o discapacidad.

Las estadísticas comprueban este problema. De acuerdo con la encuesta nacional realizada en el 2002 sobre las víctimas de crímenes o NCVS, su sigla en inglés, hubo 247,730 víctimas de violación. De estas víctimas, que no incluye a varones de 12 años de edad o de menos edad, siete de cada ocho eran del sexo masculino. Un estudio del 1998 indica que alrededor de 2,780,000 hombres y una de cada seis mujeres de los Estados Unidos han sufrido un intento de violación o una violación completa.

Si la agresión acaba de ocurrir....

1 Vaya a un lugar en el que se sienta seguro. **REPORTE LA AGRESIÓN A UN MIEMBRO DEL PERSONAL INMEDIATAMENTE.** Mientras más tiempo espere para reportar la agresión, más difícil será obtener la pruebas necesarias para una investigación delictiva o administrativa.

2 **Pida atención médica inmediata.** Quizás esté lesionado de gravedad y no lo sepa o haya sido expuesto a una enfermedad transmitida sexualmente.

3 **No se bañe, lave la boca, use el inodoro ni cambie de ropa,** ya que pudiera destruir pruebas importantes.

4 **Si usted fue la víctima o fue testigo de una agresión pero no piensa que pueda reportar lo sucedido a un miembro del personal, rellene uno de los formularios de los prisioneros y hágaselo llegar al supervisor de la prisión.**

Más adelante... Busque la ayuda de un buen amigo, familiar o miembro del personal como, por ejemplo, el capellán. Los días siguientes al incidente pueden ser traumáticos. Tener gente en quien uno puede confiar y que lo aprecien a uno lo puede ayudar. Consiga atención profesional. Hay empleados de salud mental disponibles para las crisis que pueden escucharle y darle su apoyo los 365 días del año.

O llame a la línea especial para víctimas de violaciones por el (888) 956-7273

LO QUE DEBE HACER SI LO AGREDEN SEXUALMENTE

La única forma en que se puede prevenir una violación es que el violador potencial decida **NO** hacerlo. No obstante, se puede evitar una agresión si se mantienen presentes los consejos siguientes:

Esté consciente de las situaciones que lo hacen sentir incómodo. Confe en sus instintos. Si se siente incómodo, **MÁRCHESE.**

✓ No deje que los buenos modales le impidan alejarse del peligro. No tema decir "NO" o "BASTA YA".

✓ Párese y condúzcase con confianza. Muchos violadores escogen a víctimas de una apariencia física débil o emocionalmente débiles.

✓ Evite hablar de sexo o de la desnudez de manera casual. Estas cosas pudieran considerarse una incitación o hacer pensar a otro prisionero que usted está interesado en una relación sexual.

✓ No acepte regalos ni artículos de otros prisioneros. Si usted le debe algo a un prisionero, éste pudiera interpretar que puede cobrarse la deuda con sexo.

✓ Evite los lugares apartados. Manténgase donde lo puedan ver los empleados de la prisión. Si alguien lo presiona para tener sexo, dígaselo a un supervisor inmediatamente.

PARA EVITAR LA VIOLACIÓN

» Las violaciones y las agresiones sexuales les ocurren a hombres, mujeres y niños, sean menores de edad o ancianos.

» El 98% de los hombres que han violado a niños dicen ser heterosexuales. La mayoría de los hombres que agreden a hombres o mujeres están casados o dicen tener novia.

» Las agresiones sexuales no tienen nada que ver con la orientación sexual actual o futura de las víctimas. Las víctimas pueden ser heterosexuales u homosexuales.

» El sobreviviente no tiene la culpa de la violación, aunque él o ella hubiera estado en un área apartada o tenido sexo consensual con el agresor anteriormente.

» El hecho de que la víctima (hombre o varón menor) hubiera eyaculado o se hubiera excitado sexualmente no significa que no haya sido violado o que hubiera dado su consentimiento, ya que esas son reacciones fisiológicas normales e involuntarias.

» Para los sobrevivientes de agresión sexual, es común sentir vergüenza, ira, culpabilidad, pánico, depresión y miedo incluso varios meses o años después de la agresión. Reacciones comunes, entre otras, son la pérdida del apetito, la náusea, los dolores estomacales, los dolores de cabeza, la pérdida de la memoria, los problemas para concentrarse y los cambios en los patrones del sueño.

¿SABÍA USTED?